El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
189 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de agosto la Provincia Constitucional del Callao, conocida con orgullo como “La Perla del Pacífico”, conmemora un nuevo aniversario de creación política, siendo una fecha significativa no solo para sus habitantes chalacos, sino también para todo el país;

Que, el Callao es cuna de cultura, historia y tradición, y a lo largo de la historia ha sido escenario de hechos trascendentes que marcaron el destino de la patria, albergando a hombres y mujeres que supieron defender con patriotismo los valores de libertad, soberanía e independencia;

Que, en su territorio se encuentra el Puerto del Callao, el principal puerto del Perú y uno de los más importantes de Sudamérica, considerado puerta de ingreso y salida al mundo, motor del comercio exterior, y fuente vital para el desarrollo económico y la integración de la Nación;

Que, la riqueza cultural del Callao se expresa en sus manifestaciones artísticas, su identidad afroperuana, su música, sus danzas, así como en la hospitalidad y fortaleza de su gente, que han convertido al primer puerto en un espacio de orgullo nacional;

Que, la gastronomía chalaca es reconocida dentro y fuera del Perú, destacando el emblemático ceviche chalaco, sus platos marinos y criollos, así como sus costumbres culinarias que forman parte del patrimonio inmaterial que fortalece la identidad peruana;

Que, la provincia constitucional ha sabido resguardar sus tradiciones y su espíritu patriótico, recordando la valentía de quienes defendieron el territorio nacional en el Combate del 2 de mayo de 1866 y en otras gestas heroicas, constituyéndose en ejemplo de valor y sacrificio por la patria;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y sincero saludo a la Provincia Constitucional del Callao, con motivo de conmemorar su 189 aniversario de creación, destacando su valioso aporte al comercio, la cultura, el turismo y al desarrollo del país.

SEGUNDO: Reconocer el esfuerzo y compromiso de los hombres y mujeres de la Provincia Constitucional del Callao, quienes con su labor diaria contribuyen al progreso y crecimiento sostenido de esta región y de todo el Perú.

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo al señor Pedro Spadaro Philips, alcalde de la Provincia Constitucional del Callao, y; por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, comunales, políticas, eclesiásticas, militares, policiales, y a todos los vecinos en general, instándolos a continuar trabajando por el bienestar y desarrollo de su provincia.

En Lima, agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/08/2025 15:39:59-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina N° 301, Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe